

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALICOSTA BK HOLDING S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE
MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **ALICOSTA BK HOLDING S.A.**: La señorita **CARMEN ZULEMA ALCIVAR FERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; El **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, debidamente representado por el señor Economista Jorge Cordovez, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de trece mil (13.000) acciones; El señor **ANDRÉS FERNANDO BASTIDAS FUERTES**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas veinte (420) acciones; La señora **SAMANTHA HITAMAR BUSTAMANTE OTERO**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, debidamente representado por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; La señora **ELSIE JOSEFA DE LA PAZ SOLORZANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones; La señorita **MONICA MICHELLE ESTRADA ISAIAS**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y tres (833) acciones; La señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de veintitrés mil cuatrocientos cincuenta (23.450) acciones; El **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO**, debidamente representado por el doctor Dilo Francisco Cevallos Sanchez, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil trescientos treinta y tres (8.333) acciones; El señor **MANUEL ALBERTO HELGUERO GONZALEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; La compañía **LA ENSENADA FORESTAL (COVERFOREST) S.A.**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veintiún mil treinta y tres (21.033) acciones; La compañía **LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trece mil novecientos diecisiete (13.917) acciones; El señor **ERNESTO MARTINEZ FERNANDEZ**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y cuatro (834) acciones; La señora **SILVIA PILAR MARTINEZ MACCHIAVELLO**, debidamente representada por el señor Andrés Chiriboga Martínez, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil setecientos noventa y dos (1.792) acciones; La señora **GISELLA MARIUXI MEZA LARA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **CARLOS STEFANO MIRANDA SCHENKER**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas treinta y tres (333) acciones; El señor **FREDDY ANDRES MORA COELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

cincuenta (50) acciones; El señor **HERMAN PAUL ORELLANA TORO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; La señora **PAULETTE SAMANTHA PALOMINO REYES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y dos (42) acciones; La señora **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; La señora **MARÍA TERESA PAZMIÑO SOTOMAYOR**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; La compañía **PEP CONSULTING ADVISORS CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; El señor **EDUARDO PATRICIO REYES LOOR**, debidamente representado por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor Cbop. Raul Enrique Alvarado Vergara, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta (58.750) acciones; La compañía **THE MANHATTAN GROUP INC**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de sesenta (60) acciones; y, La menor **MARIA GRACIA UMPIERREZ LOOR**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cuatro (204) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor *Paul Palacios Martínez*, en su calidad de *Presidente de la compañía*, siendo asistido en la Secretaría por la Gerente General, señorita María Jacinta Félix Sánchez.- La Secretaria manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el *Diario El Telégrafo*, en su edición No. 47.798, publicada el jueves 17 de marzo del 2016.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALICOSTA BK HOLDING S.A.**- Se convoca a los señores accionistas de la compañía **ALICOSTA BK HOLDING S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 29 de marzo de 2016, a las 16h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2015. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2016. 5.- Designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de dos años, y fijar su remuneración. 6.- Destino del saldo de la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.**- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la Av. Francisco de Orellana e Isidro Ayora, Urbanización Villa España Mallorca No. 7609, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, marzo 17 del 2016.- p. **ALICOSTA BK HOLDING S.A.**- *Paul Enrique Palacios Martínez.- Presidente*".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario

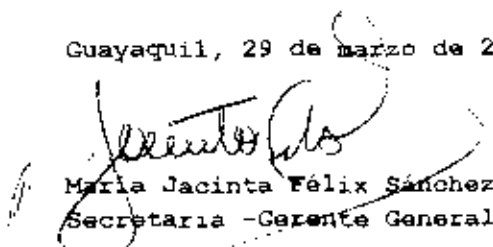
y Auditor Externo.- Luego de la exposición del Ing. Paul Palacios, pide la palabra el señor Ing. Manuel Alberto Helguero González quien solicita a la administración le indique cuales son las medidas que está tomando la administración para mejorar estos resultados que han venido decreciendo en el 2014 y 2015. El señor Palacios indica que la compañía obtiene sus ingresos de 2 fuentes: 1) El alquiler del inmueble en el que funciona el restaurante Burger King de la Vía a la Costa y otros inquilinos de telefónicas; y 2) Por las utilidades que se generan de la participación accionaria del 50% que mantiene Alicosta en el capital de la compañía Resrap, administradora del local Burger King de la Vía a la Costa, para lo cual concede la palabra al Ing. Andrés Aspiazu quien es el franquiciante en el Ecuador de la marca Burger King, quien podrá de mejor manera exponer sobre los resultados de Resrap. El Ing. Andrés Aspiazu manifiesta a los accionistas que factores exógenos como son las salvaguardias que fueron impuestas para todos los insumos que se importan, han afectado los costos de la materia prima, salvo aquellos productos de elaboración nacional. Esos costos no se han podido trasladar al consumidor por lo que este efecto ha generado una baja en los ingresos. Le solicita a la Junta considerar también que la situación económica del país ha generado una disminución del consumo. Para mitigar estos efectos, en su caso han iniciado desde hace algunos meses atrás la disminución de los gastos sin sacrificar la calidad del servicio a los clientes, controlando horarios de atención (hora de apertura y cierre) que generan costos más altos. También se llegó a buscar productos sustitutos con proveedores locales, y que luego de varias pruebas se han logrado sustituir algunos productos, consiguiendo abaratar costos. Se está midiendo constantemente a la competencia directa, y se ha podido detectar que el local de Burger King supera a la competencia con las ventas a domicilio y la venta desde el auto. Se espera que la economía se recupere y mediante campañas de mercadeo, lograr captar ventas adicionales. Hoy están 3 funcionarios de Burger King- USA de visita para trabajar en el tema de mercadeo, bajar los costos y gastos. Luego de esta explicación y leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del 2015, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015, para lo cual, propone a la Sala el reparto del cien por ciento (100%) de las utilidades, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 25 de Abril del presente año, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2016.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2016, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- Luego de esto, y conforme al **quinto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar el Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración. Para ello el Presidente mociona al señor Ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza a la Secretaria de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de doscientos



diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$210.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados mensualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas dieciocho minutos.- Para constancia firman el Presidente y la Secretaria quien certifica.-----

f) Paul Palacios Martínez, Presidente; f) María Jacinta Félix Sánchez, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 29 de marzo de 2016


María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria -Gerente General